



HISPANO BELGA
ECONOMISTAS & AUDITORES

**Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía
(Fundación Medina)**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2023



(Junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía (Fundación Medina)
por encargo del Gerente

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores en Andalucía (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.





Responsabilidad del Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

María José Hurtado López
ROAC n.º 20299



HISPANO BELGA
ECONOMISTAS &
AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 11/24/01386

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HISPANO BELGA ECONOMISTAS & AUDITORES, S.L.P.
ROAC n.º S1702

24 de junio de 2024

**Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía**

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2023

Balance Abreviado

Cuenta de Resultados Abreviada



Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

Activo	Notas de la Memoria	2023	2022
Activo no corriente		3.116.194,15	2.783.950,33
Inmovilizado intangible	5	32.521,57	9.995,82
Inmovilizado material	5	2.229.001,10	2.312.885,11
Inversiones financieras a largo plazo	6	854.671,48	461.069,40
Activo corriente		5.634.516,50	4.248.101,73
Existencias		72.549,72	66.839,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	4.656.762,16	3.308.524,33
Inversiones financieras a corto plazo	6	19.321,47	19.321,47
Periodificaciones a corto plazo		61.209,53	75.015,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		824.673,62	778.401,81
Total activo		8.750.710,65	7.032.052,06
Patrimonio Neto y Pasivo			
Patrimonio Neto		3.960.453,92	4.024.725,88
Fondos propios	8	1.633.936,57	1.504.343,71
Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
Reservas		1.474.343,71	1.449.772,52
Excedente del ejercicio		129.592,86	24.571,19
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.326.517,35	2.520.382,17
Pasivo no corriente	7	2.015.026,96	1.069.963,09
Deudas a largo plazo		2.015.026,96	1.069.963,09
Acreedores por arrendamiento financiero		44.034,18	57.264,39
Otras deudas a largo plazo		1.970.992,78	1.012.698,70
Pasivo corriente	7	2.775.229,77	1.937.363,09
Deudas a corto plazo		1.610.028,37	1.236.581,81
Acreedores por arrendamiento financiero		13.593,67	13.522,94
Otras deudas a corto plazo		1.596.434,70	1.223.058,87
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.165.201,40	700.781,28
Proveedores		169.051,35	225.147,94
Otros acreedores		996.150,05	475.633,34
Total patrimonio neto y pasivo		8.750.710,65	7.032.052,06

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)



Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía

Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	10	1.932.373,75	2.216.860,44
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		720.000,00	720.000,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.212.373,75	1.496.860,44
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		3.504.237,20	2.369.019,15
Gastos por ayudas y otros		(69.997,74)	(90.932,46)
Ayudas monetarias	10	(55.036,60)	(68.042,46)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(14.961,14)	(22.890,00)
Aprovisionamientos	10	(563.843,18)	(519.225,58)
Gastos de personal	10	(2.401.726,10)	(2.102.575,20)
Otros gastos de la actividad	10	(2.019.678,71)	(1.668.252,38)
Amortización del inmovilizado		(384.724,65)	(418.156,37)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	193.612,39	242.257,28
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		81,62	-
Otros resultados		(3.911,65)	(180,66)
Ingresos excepcionales		-	-
Gastos excepcionales		(3.911,65)	(180,66)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		186.422,93	28.814,22
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(4.433,86)	(4.019,87)
Diferencias de cambio		(52.487,41)	(755,98)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	12	91,20	532,82
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(56.830,07)	(4.243,03)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		129.592,86	24.571,19
Impuestos sobre beneficios		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		129.592,86	24.571,19

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)



Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía

Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	12	305.672,84	319.225,00
Donaciones y legados recibidos		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		305.672,84	319.225,00
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		(1.398.433,51)	(1.737.704,54)
Donaciones y legados recibidos		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	(1.398.433,51)	(1.737.704,54)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(1.092.760,67)	(1.418.479,54)
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
AJUSTES POR ERRORES		-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		-	-
OTRAS VARIACIONES	12	898.895,85	1.175.711,55
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(64.271,96)	(218.196,80)

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)



**Fundación Centro de Excelencia en Investigación
de Medicamentos Innovadores en Andalucía**

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2023

Memoria Abreviada



Índice de contenidos

1. Naturaleza y actividades principales
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material e intangible
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Situación fiscal
10. Ingresos y gastos
11. Información sobre el medio ambiente
12. Subvenciones, donaciones y legados
13. Otra información
14. Hechos posteriores al cierre
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio
17. Inventario de elementos patrimoniales
18. Memoria económica



1. Naturaleza y actividades principales

La Fundación Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores en Andalucía, en adelante la Fundación, se constituyó en Sevilla, por tiempo indefinido, el 10 de noviembre de 2008.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que se rige fundamentalmente por la Ley de Fundaciones (Ley 50/2002, de 26 de diciembre), por la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 10/2005, de 31 de mayo) y por sus Estatutos Particulares. Su domicilio social se encuentra en Armilla (Granada), en Avenida del Conocimiento, n.º 34, edificio Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario y su número de identificación fiscal es G - 18889444.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece el régimen fiscal aplicable a la Fundación.

La actividad de la Fundación, que se inició una vez fue inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía el 2 de febrero de 2009, ha transcurrido por diversos campos de investigación y desarrollo de medicamentos en cumplimiento de sus fines fundacionales.

Los fines de la Fundación, incluidos en sus estatutos, son principalmente los siguientes:

- fomentar y llevar a cabo investigaciones biomédicas de calidad dirigidas al desarrollo de compuestos y terapias innovadoras para las enfermedades que afectan al ser humano,
- diseñar, desarrollar y gestionar proyectos y centros de investigación e innovación,
- establecer mecanismos de colaboración entre los agentes del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, el Sistema Andaluz del Conocimiento, el Sistema Sanitario Público de Andalucía y otros radicados en el entorno,
- incorporar la transferencia de resultados como parte inseparable del sistema de gestión del conocimiento generado a través de la investigación,
- promover la formación de las personas de la investigación y el intercambio de los mismos entre estructuras de investigación,
- promover la cooperación y colaboración con otras instituciones, centros e investigadores andaluces, nacionales o extranjeros,
- desarrollar una política activa de búsqueda de financiación para los proyectos que desarrolle,
- promover el uso eficiente de las infraestructuras y recursos disponibles en el Sistema Andaluz del Conocimiento,
- velar porque la investigación en la que participe se desarrolle bajo los criterios de calidad y respeto de los principios éticos recogidos en los convenios internacionales a los que se haya adherido la Comunidad Autónoma Andaluza o la Nación Española,
- organizar, asesorar y financiar actividades cuya temática esté relacionada con la investigación y la innovación en su campo de actividad,
- contribuir a la gestión eficiente del conocimiento y los resultados generados en las actividades de investigación e innovación, tanto entre los profesionales de la salud como entre la ciudadanía,
- facilitar el acceso de los investigadores a nuevas vías nacionales e internacionales de financiación de sus actividades,



- conceder becas y ayudas económicas para el desarrollo y equipamiento de proyectos de investigación,
- promover la edición de publicaciones de carácter científico,
- potenciar la transferencia de los resultados de la investigación a la práctica clínica para que tengan un efecto positivo en la salud de la población, y
- diseñar, promover y ejecutar cualesquiera otras acciones que pudieran tener un impacto positivo en el desarrollo de la investigación y la innovación en la salud de la ciudadanía.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado el marco normativo de información financiera y las disposiciones legales vigentes en materia contable. Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por la Fundación son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, en la que se ha incluido información del cumplimiento del plan de actuación, así como el inventario de elementos patrimoniales y la memoria económica.

Dichas cuentas serán sometidas al Patronato de la Fundación, esperándose que sean aprobadas sin modificaciones. Una vez aprobadas, serán remitidas al Protectorado de las Fundaciones Andaluzas, junto con el informe de Auditoría.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A 31 de diciembre de 2023 no existen supuestos que lleven asociados riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A la fecha de formulación de estas cuentas no existen incertidumbres importantes que puedan conllevar dudas significativas sobre la continuidad de la Fundación.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Gerente de la Fundación para la cuantificación de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas y que básicamente se refieren a la vida útil de activos materiales e intangibles.

A pesar de que las estimaciones de este año se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, lo que en el caso de ser necesario se realizaría de forma prospectiva según la Norma de registro y valoración 24.^a.

Comparación de la información

De acuerdo con la Legislación mercantil, el Gerente presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022.



Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del Balance.

Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

Correcciones de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, han sido mencionados, en su caso, en sus apartados correspondientes.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023, formulada por el Gerente y pendiente de aprobación por el Patronato, es como sigue:

	Euros
Base de reparto: Excedente del ejercicio	129.592,86
Total Base de reparto	129.592,86
Distribución: A Reservas voluntarias	129.592,86
Total Distribución	129.592,86

La Fundación obtuvo un excedente en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 de 24.571,19 euros que aplicó a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la normativa contable vigente, en particular se ha aplicado la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, así como el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero por el que se modifican, entre otras disposiciones, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, se ha tenido en cuenta la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 10/2005 de 31 de mayo).

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro que hayan experimentado.



Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos así como los elaborados por la propia entidad, cuando se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La vida útil y el coeficiente de amortización de estos elementos son:

Concepto	Vida útil	Coeficiente de amortización
Aplicaciones informáticas	4	25%

Los gastos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrén.

b) Inmovilizado material

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los activos recibidos mediante donación en especie se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrén.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los mismos están listos para su funcionamiento y se calcula mediante el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento.

Las vidas útiles y los coeficientes de amortización de estos activos son como sigue:

Concepto	Vida útil	Coeficiente de amortización
Instalaciones técnicas y utillaje	10,00	10%
Maquinaria	10,00	10%
Otras instalaciones	10,00	10%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos para procesos de información	4,00	25%



c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación corresponden principalmente a partidas a cobrar, tratándose de activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que tiene la Fundación son principalmente débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados, tratándose de pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros: La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

f) Entidades públicas

Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que la ley autoriza se consideran como una menor cuota de dicho impuesto del ejercicio en el que tales deducciones se aplican.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Para el año 2023 resulta aplicable a la Fundación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación cumple los requisitos mencionados en el artículo 3 de dicha Ley entre los que destacamos los siguientes:



- Perseguir fines científicos, sanitarios y de investigación, entre otros.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por ciento de las siguientes rentas e ingresos:
 - Rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
 - Rentas derivadas de las transmisiones de bienes y derechos de su titularidad.
 - Ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.
- Destinar el resto de sus rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.
- No estar retribuidos los cargos de los Patronos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Cumplir las obligaciones contables previstas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Rendir cuentas al Protectorado cada ejercicio.

Al cumplir con estas condiciones, estarán exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas obtenidas por la Fundación que procedan de su explotación económica siempre y cuando ésta sea desarrollada en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Estará sujeto a tributación el resultado de las restantes actividades que pudiera realizar.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de los estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

h) Subvenciones y donaciones

Las subvenciones y donaciones cuyo destino es compensar déficit de explotación se contabilizan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Aquellas subvenciones que financian gastos específicos se imputan al excedente en la medida en que se devengan dichos gastos.

Las subvenciones y donaciones de inmovilizado se imputan al excedente del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los elementos subvencionados.



5. Inmovilizado material e intangible

El detalle del coste del inmovilizado material y de su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Inmovilizado material	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	6.203,42	(227,46)	5.975,96
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.930.584,80	(8.037.978,75)	1.892.606,05
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.532.978,51	(1.281.301,29)	251.677,22
Equipos para procesos de información	408.324,46	(343.641,44)	64.683,02
Otro inmovilizado material	42.462,01	(28.403,16)	14.058,85
TOTAL	11.920.553,20	(9.691.552,10)	2.229.001,10

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2023 en las distintas cuentas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	Euros				
	Saldo a 01.01.22	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31.12.22
Coste					
Construcciones	-	6.203,42	-	-	6.203,42
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.248.431,28	181.166,93	-	-	11.429.598,21
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.467.461,70	10.884,36	-	-	1.478.346,06
Equipos para procesos de información	357.340,08	17.803,84	-	-	375.143,92
Otro inmovilizado material	42.462,01	-	-	-	42.462,01
TOTAL	13.115.695,07	216.058,55	-	-	13.331.753,62

Inmovilizado material	Euros				
	Saldo a 01.01.23	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31.12.23
Coste					
Construcciones	6.203,42	-	-	-	6.203,42
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.429.598,21	185.461,93	(1.684.475,34)	-	9.930.584,80
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.478.346,06	73.637,63	(19.005,18)	-	1.532.978,51
Equipos para procesos de información	375.143,92	33.180,54	-	-	408.324,46
Otro inmovilizado material	42.462,01	-	-	-	42.462,01
TOTAL	13.331.753,62	292.280,10	(1.703.480,52)	-	11.920.553,20



Inmovilizado material	Euros				
	Saldo a 01.01.22	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Amortización					
Construcciones	-	(103,39)	-	-	(103,39)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(9.083.121,21)	(333.826,44)	-	-	(9.416.947,65)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.203.246,04)	(53.944,93)	-	-	(1.257.190,97)
Equipos para procesos de información	(301.929,92)	(18.416,78)	-	-	(320.346,70)
Otro inmovilizado material	(20.156,44)	(4.123,36)	-	-	(24.279,80)
TOTAL	(10.608.453,61)	(410.414,90)	-	-	(11.018.868,51)

Inmovilizado material	Euros				
	Saldo a 01.01.23	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.23
Amortización					
Construcciones	(103,39)	(124,07)	-	-	(227,46)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(9.416.947,65)	(305.506,44)	1.684.475,34	-	(8.037.978,75)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.257.190,97)	(42.117,96)	18.007,64	-	(1.281.301,29)
Equipos para procesos de información	(320.346,70)	(23.294,74)	-	-	(343.641,44)
Otro inmovilizado material	(24.279,80)	(4.123,36)	-	-	(28.403,16)
TOTAL	(11.018.868,51)	(375.166,57)	1.702.482,98	-	(9.691.552,10)

Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Fundación firmó un acuerdo de donación irrevocable con uno de sus fundadores, Merck Sharp & Dohme de España, S.A., mediante el cual se transfirieron a la Fundación diversos activos (véase Nota 12). Los activos recibidos, entre los que destacan equipos e instrumentos de laboratorio, equipos de oficina, elementos de climatización, utillaje, etc., figuran valorados por un total de 4.167.640,23 euros, que corresponde a su valor razonable en la fecha de la donación. La vida útil de estos activos es de 10 años, comenzaron a amortizarse en 2009 y al cierre del ejercicio 2019 quedaron totalmente amortizados. Aquellos activos recibidos en donación que se encontraban totalmente amortizados tienen un valor razonable cero. Durante el ejercicio se ha registrado la baja de equipos donados Merck Sharp & Dohme de España, S.A. valorados en 1.643.925,15 euros que estaban en desuso.

Las principales altas del ejercicio corresponden a instalaciones técnicas y maquinaria.

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los elementos de inmovilizado material en uso totalmente amortizados asciende a 8.195.738,66 euros y corresponden a instalaciones técnicas y maquinaria (6.804.805,34 euros), otras instalaciones, utillaje y mobiliario (1.084.333,13 euros), equipos informáticos (305.371,70 euros) y otro inmovilizado material (1.228,49 euros).

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Inmovilizado intangible	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	459.735,08	(429.276,01)	30.459,07
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2.062,50	-	2.062,50
TOTAL	461.797,58	(429.276,01)	32.521,57

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2023 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo a 01.01.22	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste					
Aplicaciones informáticas	422.788,97	6.924,78	-	-	429.713,75
TOTAL	422.788,97	6.924,78	-	-	429.713,75

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo a 01.01.23	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.23
Coste					
Aplicaciones informáticas	429.713,75	30.021,33	-	-	459.735,08
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	2.062,50	-	-	2.062,50
TOTAL	429.713,75	32.083,83	-	-	461.797,58

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo a 01.01.22	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Amortización					
Aplicaciones informáticas	(411.976,46)	(7.741,47)	-	-	(419.717,93)
TOTAL	(411.976,46)	(7.741,47)	-	-	(419.717,93)

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo a 01.01.23	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31.12.23
Amortización					
Aplicaciones informáticas	(419.717,93)	(9.558,08)	-	-	(429.276,01)
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	-	-	-
TOTAL	(419.717,93)	(9.558,08)	-	-	(429.276,01)

Con fecha 1 de enero de 2019 se formalizó contrato de arrendamiento de un espacio de 2.588,69 m² del Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario por un plazo de 25 años con un periodo de carencia de 2 meses. El precio del arrendamiento es de 106.574,04 euros anuales.

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los elementos de inmovilizado intangible en uso totalmente amortizados asciende a 415.084,97 euros y corresponden a aplicaciones informáticas.

Dentro del inmovilizado se incluyen activos financiados mediante subvenciones, donaciones y otras ayudas por un importe total de 9.777.182,60 euros, de los que corresponden 9.522.541,53 euros a inmovilizado material y 254.641,07 euros a inmovilizado intangible.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros a largo plazo para los años 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo: ACTIVOS			
	Créditos, Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado				
Inversiones financieras a largo plazo	854.671,48	461.069,40	854.671,48	461.069,40
TOTAL	854.671,48	461.069,40	854.671,48	461.069,40

En este epígrafe se incluyen fianzas a largo plazo depositadas en 2019 por importe de 16.772,74 euros, así como importes a cobrar a largo plazo por ayudas aprobadas (préstamos y subvenciones, ver Nota 12), siendo la composición de éstos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 como sigue (en euros):

Deudores a largo plazo por subvenciones concedidas	2023	2022
Junta de Andalucía – Consejería de Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: Ayuda para contratación de personal investigador doctor	31.176,00	62.352,00
Unión Europea: Subvención Proyecto Marbles	160.977,50	239.966,56
Unión Europea: Subvención Proyecto Isidore	15.992,50	15.992,50
Unión Europea: Subvención Proyecto Magic Molfun	62.992,80	62.992,80
Unión Europea: Subvención Proyecto Hotbio	56.597,22	62.992,80
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Plan Estatal Investigación	2.583,75	-
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+I	14.200,00	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Robocoop	80.143,48	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Combo	127.490,62	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Euremap	130.687,81	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Isidore JRA	28.520,31	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Euremap	32.771,25	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Prospign	93.765,50	-
TOTAL	837.898,74	444.296,66

La clasificación de los activos financieros a corto plazo para los años 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo: ACTIVOS			
	Créditos, Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.656.762,16	3.308.524,33	4.656.762,16	3.308.524,33
Inversiones financieras a corto plazo	19.321,47	19.321,47	19.321,47	19.321,47
TOTAL	4.676.083,63	3.327.845,80	4.676.083,63	3.327.845,80

El epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge principalmente importes a cobrar por ayudas aprobadas (préstamos y subvenciones, ver Notas 7 y 12) y a otros deudores, siendo su composición al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 como sigue (en euros):

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2023	2022
Deudores varios: Clientes y deudores por operaciones de la actividad	2.497.938,29	1.388.594,25
Ministerio de Ciencia e Innovación: Préstamo para actuaciones en parques científicos y tecnológicos	16,58	16,58
Unión Europea: Subvención Proyecto Toceapi	-	53.340,34
Junta de Andalucía – Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento: Subvenciones contratación indefinida	21.000,00	32.000,00
Technical University of Denmark: Subvención Proyecto Iimena	-	148.858,75
Junta de Andalucía – Consejería de Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: Ayuda para contratación de personal investigador doctor	31.176,00	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Openscreen	56.194,85	73.574,25
Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: Ayudas para proyectos de I+D+i (PAIDI 2020) concedidas para 4 proyectos	55.103,24	263.171,41
Junta de Andalucía – Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: Ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i (PAIDI 2020) concedidas para 3 proyectos	-	200.070,50
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Retos-Colaboración 2019	9.683,60	9.683,60
La Caixa Bank Foundation: Subvención Proyecto La Caixa	199.050,20	199.050,20
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Proyectos I+D+i 2020	-	105.270,00
Unión Europea: Subvención Proyecto Marbles	205.685,63	205.685,63
Unión Europea: Subvención Proyecto Isidore	14.393,25	14.393,25
Unión Europea: Subvención Proyecto Magic Molfun	13.500,00	188.978,40
Unión Europea: Subvención Proyecto Hotbio	-	188.978,40
M.º de Industria, Comercio y Turismo: Subvención Proyecto I+D+i 2022	-	47.225,00
Junta de Andalucía – Consejería de Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: Subvención nominativa 2022	-	136.000,00
M.º de Ciencia, Innovación y Universidades: Subvención Preparación y Gestión de Proyectos Europeos	40.560,00	-
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Plan Estatal Investigación	142.317,50	-
M.º de Ciencia e Innovación: Subvención Contratación Personal Técnico de apoyo a la I+D+i	14.200,00	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Combo	382.471,88	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Euremap	392.063,44	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Isidore JRA	85.560,94	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Impulse	98.313,75	-
Unión Europea: Subvención Proyecto Prospign	281.296,50	-
Hacienda Pública deudora por IVA	116.236,51	53.633,77
TOTAL	4.656.762,16	3.308.524,33

